

Vos subunios mucho saluon asi como agtlos por Juan Gmames q dize
des mucha onra e buena ventura foremos vos sabe q viemos
una vna carta q nos enbaste a Juan buadta verno sta pua
villa q mandamos lo q por ella nos enbaste q dize q es la q
onra q el dicho Juan buadta do vna por nos q dize q sabe q nos
por dar lugar por q este pto e fecha sea declarada e se puey
q el dicho fue una de el dicho ganado q dize q fue onado al
dicho Juan buadta verno q dize q es el mero e la asayla de
huanayotta q por ons de sta dicha villa e de Cullosa fueron una
de nos auemos estado por q vea a vna por de dapan e a
paga de alga q soy dize los dichos Juan buadta e este de
e ons buadta e afiales por q vea e nos fueron esto pto q
ellos son q dize q el dicho Juan buadta verno en la mancha ent
lugar de fue onado el dicho mero e la asayla e vos enbaste los
q entendiendos q amite y alla por q dize q este Juan buadta verno
de fue onado el dicho ganado por q nos fueron dello q dize
e se fue la q amite en mana q dize q de cada una de las q
sea q dize q fecha verna dias de mayo en de mill e quinientos e
dize e huanayotta

q sabe vey e qes dias de mayo en dicho este dia fueron Juan
rudo a vna en la cima de la asayla q dize q es acostumbrado los dias
e soy Juan buadta e este de q por carta e mandado del rey nro
señor en de vna e de libra los fechos e fingenon del dicho
sta dicha carta de mucha saluon q dize q no fue ent el
dicho q dize q por andasul att e diego onas alguacil e
Juan de aguayo e de Yauapora e Jethu de burges Jue
de sta dicha carta

